

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5052-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil CORPORACION SOL S.A DE C.V**, con Registro Tributario Nacional No. **08019014688581** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Maria Daniela Chavez Colindres** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Maria Daniela Chavez Colindres** con carnet de colegiación No. **1516199300197** presentó solicitud en fecha 17/05/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5052-2024** en el área de actividad relativa a **Consultoria,Obras**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil CORPORACION SOL S.A DE C.V**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **5** días del mes **Junio** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 05 junio 2024

Válido hasta 05 junio 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **c66f607d-0cb1-4c83-ace8-5212feb669c8**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43294>

Expediente No.	43294
Sociedad Mercantil Nacional	CORPORACION SOL S.A DE C.V
No. de Resolución	5052-2024
No. de Certificación	5052
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	05/06/2027
Área de Actividad	Consultoria,Obras
Rubro	Supervisión de proyectos, obras y construcción, Pavimentar o hacer la superficie de carreteras o caminos, Construcción de puentes, Mantenimiento y reparación de carreteras o estacionamientos
Registro Tributario Numérico	08019014688581
Certificación del Órgano Societario	KARLA VALESCA MATUTE COLINDRES, MARIA DANIELA CHAVEZ COLINDRES
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	AVE. LA PAZ, EDIFICIO GALERIAS LA PAZ 1MER NIVEL LOCAL 114
Teléfono	96010680
Correo Electrónico	mchavezcolindres38@yahoo.es

Fecha de Emisión: 05 junio 2024

Válido hasta 05 junio 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **c66f607d-0cb1-4c83-ace8-5212feb669c8**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43294>